





# ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN CIENTÍFICA

**CARRERA DE POSGRADO** 



FCyT
Sede Concepción
del Uruguay







CARRERA DE POSGRADO



# ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN CIENTÍFICA

Resolución Ministerial Nº 908/18 Res. CS. N° 243/21 RESFC-2022-136797431-APN-CONEAU#ME

#### **OBJETIVOS**

# Objetivo General:

Formar y profesionalizar, con un enfoque integral basado en fundamentos epistemológicos, teóricos y pedagógico – didácticos, en el campo de la educación científica orientada a la enseñanza de ciencias experimentales y matemática, posibilitando la contextualización de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la innovación en el diseño curricular y la producción creativa de materiales y recursos para la enseñanza de las disciplinas científicas mencionadas.

# Objetivos Específicos:

- Proporcionar marcos analíticos para contextualizar a la educación científica en las problemáticas contemporáneas de tipo epistemológicas, de relevancia y pertinencia de la ciencia y la tecnología en los problemas de la sociedad actual y nuevos enfoques de enseñanza de las ciencias experimentales y matemática.
- Propiciar la aplicación en programaciones educativas adaptadas a diferentes niveles y situaciones educativas los resultados obtenidos del análisis y contextualización de los procesos de enseñanza y aprendizaje, en base a renovados enfoques de educación científica en los campos de las ciencias experimentales y matemática.
- Construir una mirada articuladora de las problemáticas propias del Currículum, desde diferentes enfoques y dimensiones.
- Actualizar conocimientos sobre diferentes enfoques cognitivos aplicados a los procesos de enseñanza – aprendizaje en educación científica.
- Facilitar el manejo de herramientas para articular y aplicar en su contexto de prácticas de enseñanza, las especificidades de los debates y actualizaciones prácticas de la educación científica en cada uno de los campos disciplinares.



**CARRERA DE POSGRADO** 

- Promover la inclusión de nuevos enfoques didácticos sobre la educación científica en el plano de la enseñanza de las disciplinas del campo de las ciencias experimentales y la matemática.
- Impulsar una actitud abierta y consciente de la necesidad de articular la investigación educativa con la mejora de las prácticas de enseñanza de la ciencia, con sentido innovador y creativo.

## **DIRECTORA**

Lic. Raquel Haudemand (UADER)

# **COMITÉ ACADÉMICO**

- Dr. Diego Golombek (UNQ)
- Dr. Agustín Adúriz-Bravo (UBA)
- Dr. Leandro Lepratte (UADER)
- Mg. Néstor Blanco (UADER)

# **EQUIPO DOCENTE**

- Dr. Agustín Adúriz-Bravo (UBA-CEFIEC)
- Dra. Lydia Galagovsky (UBA-CEFIEC)
- Dra. Andrea RevelChion (UBA)
- Dr. Alejandro Pujalte (UBA)
- Esp. Jorgelina Nadal (UADER)
- Mg. Adriana Gras (UADER)
- Dra. Nancy Pérez (UADER)
- Mg. Marys Arlettaz (U.Na.M)
- Dra. Liliana Lacolla (UBA-CEFIEC)
- Esp. Prof. Julio Ponce de León (UADER)



# ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN CIENTÍFICA

CARRERA DE POSGRADO



## **ESTRUCTURA DE LA CARRERA**

En función de los fundamentos de la carrera, se ha diseñado un programa de formación que cuenta con actividades distribuidas en un período 3 cuatrimestres, con una carga horaria total de 455 horas.

En la organización curricular, se plantean instancias de formación común para los cursantes, y de formación específica a fin a las orientaciones de cada uno, a su vez cuenta con un módulo de integración, el Taller de Trabajo Final Integrador.

| CICLO             | SEMINARIO   |            |
|-------------------|---|------------|
| COMÚN             | Cuestiones contemporáneas de Educación Científica y CTS     |            |
|                   | Cognición y aprendizaje en ciencias                         |            |
|                   | Epistemología e Historia de la ciencia                      |            |
|                   | Diseño y gestión del currículum                             |            |
|                   | Pensamiento científico en espacios de enseñanza-aprendizaje |            |
| ESPECIALIZAD<br>O | Problemas de la Didáctica de                                | Química    |
|                   |   | Física     |
|                   |   | Biología   |
|                   |   | Matemática |
|                   | TIC aplicada a educación científica                         |            |
|                   |   | Química    |
|                   | Taller de investigación e intervención en                   | Física     |
|                   | prácticas de enseñanza                                      | Biología   |
|                   |   | Matemática |
| INTEGRACIÓN       | Taller del "Trabajo final integrador"                       |            |

# PERFIL DEL EGRESADO

Los egresados de la especialización habrán desarrollado capacidades para:

- Contextualizar a la educación científica en las problemáticas contemporáneas (epistemológicos, de relevancia y pertinencia de la ciencia y la tecnología en los problemas de la sociedad actual) de la misma y traducirla en programaciones educativas adaptadas a diferentes niveles y situaciones educativas.
- Orientar e incorporar diferentes enfoques cognitivos, y sobre los procesos de enseñanza – aprendizaje en propuestas innovadores de educación científica.
- Articular y aplicar en el contexto de las prácticas de enseñanza, las especificidades de los debates y actualizaciones prácticas de la educación científica en cada uno de sus campos disciplinares.



# ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN CIENTÍFICA

**CARRERA DE POSGRADO** 



- Incorporar y promover la inclusión de nuevos enfoques didácticos sobre la educación científica en el plano de la enseñanza de cada una de sus disciplinas.
- Adoptar una actitud abierta y consciente de la necesidad de articular la investigación educativa en este campo con la mejora de las prácticas de enseñanza de la ciencia.

# **REQUISITOS DE ADMISIÓN**

En el Artículo 13º del Reglamento Académico (Anexo I) se encuentran fijados los requisitos de Admisión.

Para ingresar a la Especialización se requiere:

- a) Ser graduado de Universidades Nacionales, Provinciales o Privadas, reconocidas, argentinas, o de Universidades Extranjeras reconocidas por las autoridades competentes del país. Se admitirán las postulaciones de aquellos que posean títulos de Profesor Universitario y/o Licenciados en las siguientes disciplinas: biología, física, química, matemática. Y de acuerdo a lo previsto en la Ley de Educación Superior, Nº 24.521 (Art. 39º bis), podrán ingresar graduados de Institutos de formación superior no universitarios de carreras de cuatro años o más de duración, sujeto al dictamen del Comité Académico, quien podrá exigir otros requisitos a fin de asegurar la compatibilidad de formación del estudiante con las exigencias del programa de especialización.
- b) Presentar en tiempo y forma la solicitud de admisión a la carrera y el formulario de antecedentes del postulante.
- c) Aprobar el procedimiento de selección establecido en el presente reglamento.
- d) Aceptar los términos de funcionamiento de la carrera establecidos en el presente reglamento.
- e) Los alumnos extranjeros podrán ser admitidos a la carrera si, además de los requisitos establecidos previamente conforme a la normativa de UADER para éstos, presentan la documentación académica legalizada en el país de origen por la autoridad educativa correspondiente (Ministerio de Educación o similar), Consulado Argentino en ese país, o Apostilla de La Haya.
- f) La admisión del aspirante no significa en ningún caso reválida del título de grado.



# ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN CIENTÍFICA

CARRERA DE POSGRADO



# **SOLICITUD DE ADMISIÓN**

El postulante deberá presentar para la pre-inscripción a los fines de la consideración de su admisión a la carrera una Solicitud de Admisión. La misma tendrá el contenido siguiente:

- a) Carta personal, dirigida al Directora de la Especialización, solicitando la inscripción a la especialización, donde se expresen las motivaciones y expectativas respecto del cursado de la carrera.
- b) Curriculum Vitae del aspirante (con todos los datos personales), con carácter de declaración jurada, referente a estudios efectuados, título y distinciones académicas obtenidas; actividades profesionales y/o académicas, publicaciones efectuadas, idiomas y todo otro antecedente que, a juicio del postulante estime importante a la hora de su presentación.
- c) Certificado analítico y/o diploma de egreso debidamente legalizado del cursado de la carrera de grado y posgrado cuando la hubiere aprobado.
- d) Fotocopia de DNI, o Pasaporte.
- e) Nota indicando una dirección de correo electrónico y un número de teléfono (fijo y/o móvil) a los fines de las notificaciones legales.

## MODALIDAD DE CURSADO Y DURACIÓN DE LA CARRERA

La Carrera posee una duración de 3 cuatrimestres de cursado, modalidad presencial/virtual con encuentros sincrónicos.

Los seminarios se cursarán cada 15 ó 21 días aproximadamente, los días: Viernes desde las 17hs a las 22 hs. y Sábados de 8 hs. a 13 hs., en la Sede de 25 de Mayo 385.

**Aclaración:** Pueden existir adecuaciones conforme a la intensidad de la carga horaria de los seminarios. De requerir adecuaciones serán siempre programadas en los días viernes y sábados.





## **COSTOS**

# Inscripción

Externos: \$60.000

Graduados UADER-FCyT y Docentes y Administrativos UADER: \$50.000

Aclaración: El valor de la cuota se puede abonar en dos cuotas, las cuales deben estar saldadas al inicio del primer módulo.

#### **Cuota mensual**

Externos: \$50.000

Graduados UADER-FCyT: \$48.000

Docentes y Administrativos UADER: \$45.000

# Total de cuotas: 18 (dieciocho)

#### Aclaración:

- Los costos informados de las cuotas quedarán sujetos a futuros aumentos, informados oportunamente por la secretaría.
- Las cuotas se abonan del 1 al 15 de cada más, pasando esta fecha la misma tendrá un recargo de un 15%.
- Todos los montos estipulados se abonan por medio de transferencia bancaria.

## **FECHAS**

Inscripción desde 10 de Junio al 31 de Julio

Inicio: Agosto-Septiembre 2024

#### **CONTACTO**

Subsecretaría de Investigación y Posgrado – UADER FCyT, Concepción del Uruguay.

Dirección: 25 de Mayo 385. Teléfono: 03442-431442

Atención: de Lunes a Viernes de 8 a 12hs y de 17 a 20hs. Correo electrónico: educacioncientifica@fcyt.uader.edu.ar